

**Colección
de salud**

**Implementación de
un sistema de gestión
del plan nacional
de salud pública
en los municipios
colombianos**

Autora

Rosa Isabel Patiño Florez



© **Universidad EAN**
Carrera 11 No. 78-47
Bogotá D.C., Colombia
2011

CONSEJO SUPERIOR

Cecilia Crissien de Perico	Carlos Evelio Ramírez Cardona
Presidenta	Consejero Fundador
Carlos Mauricio Álvarez Cabrera	Álvaro Otto Rubio Salas
Primer Vicepresidente y Consejero Egresado	Consejero Vitalicio
Roque González Garzón	Martha Lucía Ramírez
Segundo Vicepresidente	Consejera-Empresaria de la Mediana y Gran Empresa
Consejeros	Omar Alonso Patiño Castro
Hildebrando Perico Afanador	Consejero Representante de los Docentes
Presidente Honorario y Consejero Fundador	Jennifer Marcela Flórez Blanco
Carlos Alfonso Crissien Aldana	Consejera Representante de los Estudiantes
Consejero Fundador	

DIRECTIVAS

Rector	Vicerrector de Planeación
Jorge Enrique Silva Duarte	Ruben Darío Gómez Saldaña
Vicerrector de Formación	Vicerrectora de Extensión y Proyección Social
José David Marín Enriquez	María del Carmen Sanabria Carmona
Vicerrector de Investigación	Vicerrector Financiero y de Recursos Físicos
Carlos Largacha Martínez	Juan Enrique Castañeda Mateus

Prohibida la reproducción
parcial o total de esta obra sin autorización de la
Universidad EAN

La edición de este texto estuvo a cargo de la Vicerrectoría
de Investigación

Grupo Gestión del conocimiento

Revisión de estilo

Dora Angela Castañeda

Diagramación

Diego Losada Beltrán

Patiño Flórez, Rosa Isabel

Implementación de un sistema de gestión del plan de salud pública en los municipios colombianos [Recurso electrónico] / Rosa Isabel Patiño Flórez. --
Bogotá : Universidad EAN, 2010. -- (Colección de Salud)

30 p.

ISBN: 978-958-756-013-8

1. Plan Nacional de Salud Pública

353.6214 CDD

Contenido

1. Implementación de un sistema de gestión del plan nacional.....	4
1.1 Implementación.....	4
1.2 Control estreatégico.....	10
Formatos.....	11

Implementación de un sistema de gestión del plan nacional



1.1

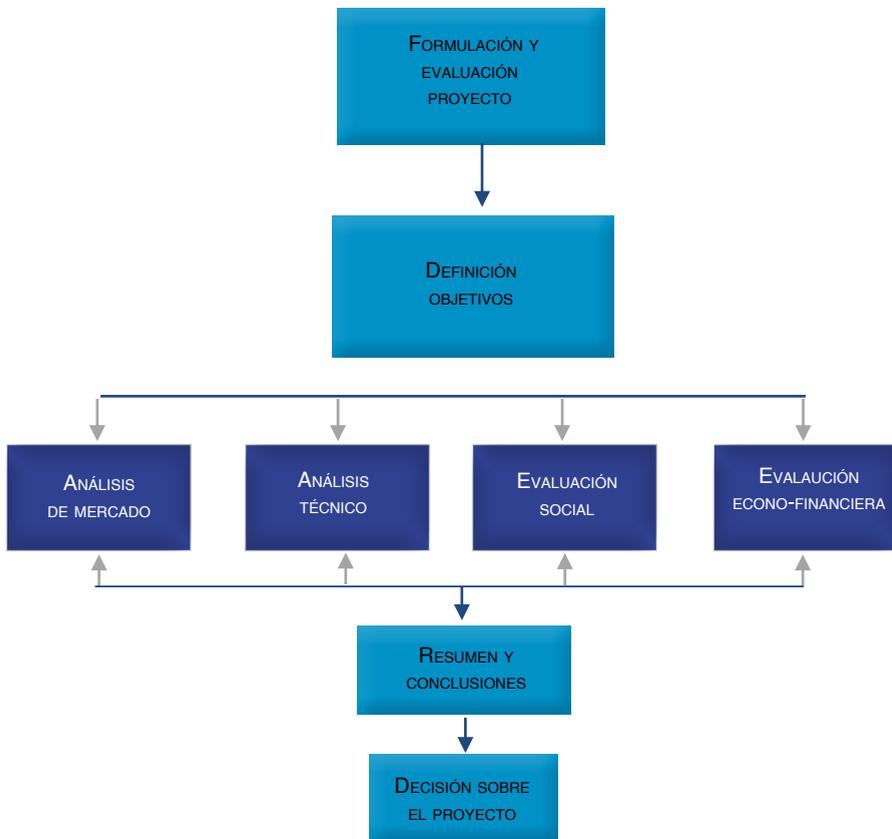
Implementación

Con el fin de implementar las estrategias formuladas, para el desarrollo del objetivo general de las prioridades nacionales y las metas municipales en salud pública, es importante:

- ▶ Contar en primer lugar con una estructura organizacional (formal o informal) a través de la cual se ejecutara la estrategia. Esta puede ser una dependencia o un grupo debidamente constituido e integrado.
- ▶ Designar un gerente para tal fin (el coordinador de salud pública se podría designar como gerente).
- ▶ Diseñar y formular proyectos estratégicos, por cada objetivo, meta específica, línea de política y estrategias. En estos proyectos, se define el curso de acción a seguir, se realiza la presupuestación de

los recursos y se determina la financiación, así como los resultados esperados. Cada uno de los proyectos estratégicos debe ser evaluado previamente, en términos financieros y sociales, y para el efecto se incluye esquema (gráfica 1).

Gráfico 1
Proceso general formulación y evaluación proyectos



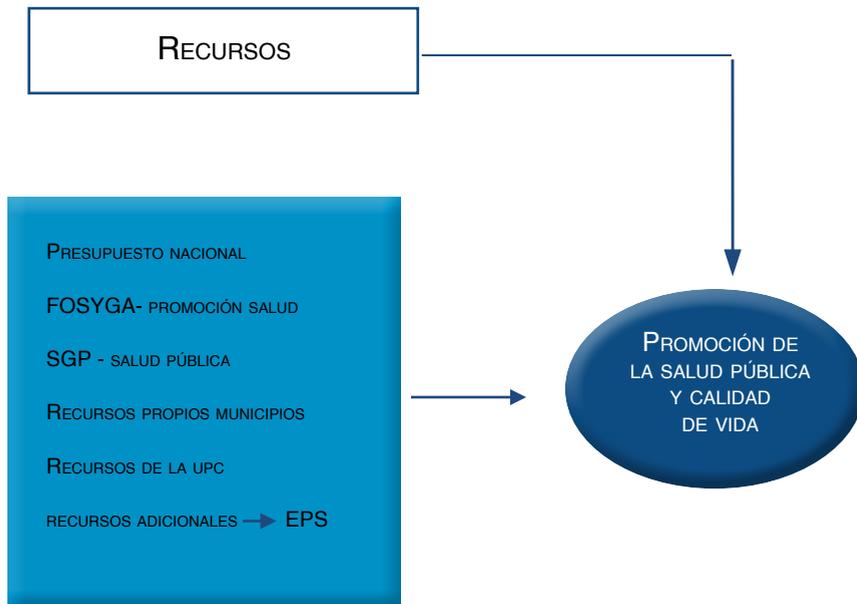
Fuente: Adaptado de esquema presentado por Fundación Universitaria Iberoamericana

- ▶ La formulación y evaluación de proyectos orientados a solucionar problemas de salud, se constituyen en un proceso complejo, dada la diversidad de estudios a adelantar, y el volumen de información que se requiere para consolidar el proyecto y facilitar la toma de decisiones al respecto, en el municipio. Si es posible se sugiere, apoyarse en el experto.
- ▶ Una vez seleccionados los proyectos, relacionarlos por prioridad en los formatos diseñados para tal fin (Formatos 1 a 18) y agregar los que se requiera, modificando los aspectos generales que se encuentran en la parte superior del formato.
- ▶ Es prudente articular y coordinar cada proyecto, con las áreas funcionales del municipio y con las estrategias operativas, para garantizar su viabilidad. Para el efecto, se sugiere elaborar mapas estratégicos, en los cuales se articulan y operativizan, las diferentes estrategias, con los proyectos, y perspectivas que deben estar orientadas principalmente a los usuarios.
- Es básico identificar las fuentes de recursos disponibles para salud pública, las cuales se pueden observar en las gráficas 2, 3 y 4. Es igualmente importante que cada municipio se certifique o continúe certificado en salud, para garantizar la capacidad de respuesta en la atención en salud, y logre manejar en forma más adecuada sus recursos.
- Es fundamental elaborar el plan de acción anual (Formato 19), requerido para el desarrollo del proyecto, y en el cual se establecen las actividades o tareas con sus metas específicas, se asignan responsabilidades y recursos por actividad, y se incorporan indicadores de cumplimiento.
- Es pertinente el despliegue o socialización de las estrategias, proyecto y plan de acción al interior del grupo de gestión del municipio; y luego a la población objetivo. Para este procedimiento,

se pueden utilizar técnicas de comunicación efectiva, de acuerdo con las características de la comunidad.

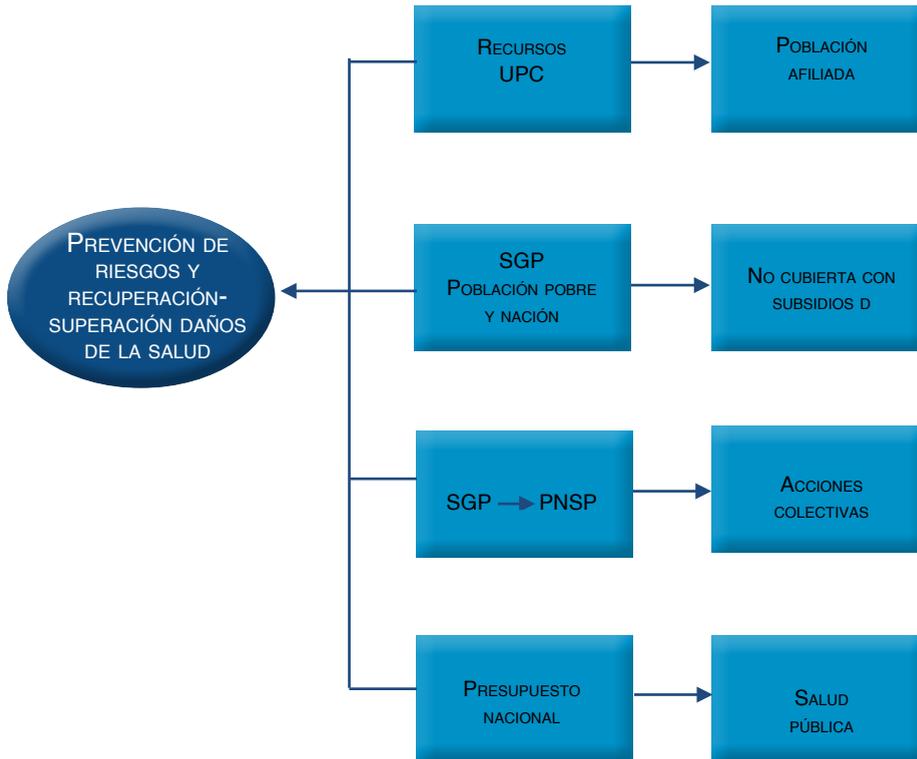
- Para la implementación de las estrategias, se requieren habilidades gerenciales eficaces, y de la generación de una cultura de salud pública.

Gráfico 2
Recursos para financiar la promoción de la salud y la calidad de vida



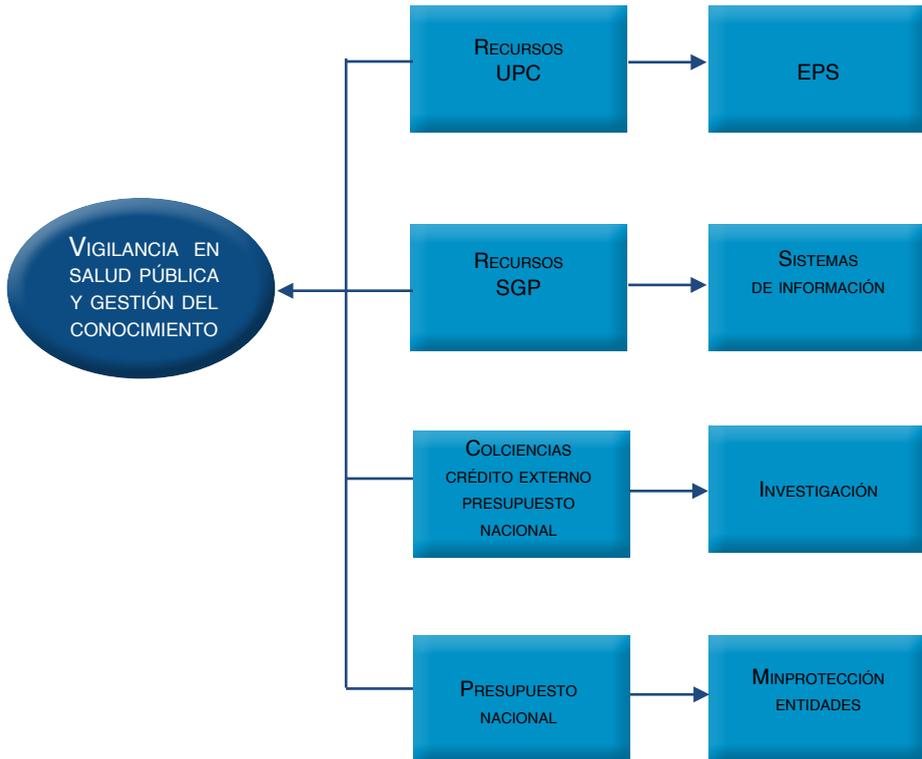
Fuente: elaboración propia

Gráfico 3
**Recursos para financiar prevención riesgos
recuperación- superación daño de la salud**



Fuente: elaboración propia

Gráfico 4
Recursos para financiar vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento



Fuente: elaboración propia

1.2

Control estratégico

La implementación de la estrategia, va acompañada de un proceso de control, de todas las acciones de salud pública que se realizan en el municipio, en desarrollo del Plan Nacional de Salud Pública. Para el control estratégico, se plantea la herramienta de Balanced Scorecard o cuadro de mando integral, la cual integra indicadores de tipo financiero con no financiero, y en donde la estrategia crea valor desde cuatro perspectivas: el cliente (usuario, paciente o comunidad), aprendizaje y crecimiento del área de salud del municipio, procesos internos para el desarrollo de la salud pública, y procesos financieros con los recursos de salud pública; todas estas articulados con la formulación estratégica (Formato 20).

La aplicación de la herramienta, implica el desarrollo de indicadores de gestión y resultado, por cada una de las perspectivas; y coordinación con el plan de actividades, o de acción y con la evaluación y seguimiento.

FORMATO 20

Modelo general de cuadro de mando integral

